Declaración de ARTE sobre la PNL de los chozos aprobada por el Parlamento de Extremadura el 20-O de 2005

El día 20 de octubre hace ocho años fue aprobada por la Asamblea de Extremadura, en sesión plenaria, la **P.N.L. de los chozos** **[RESOLUCIÓN 76/VI, subsiguiente a la Proposición no de Ley 185/VI (PNL-206), por la que se insta a la Junta de Extremadura a realizar un inventario de los chozos que aún existen en la Región; a la inclusión de los chozos de piedra en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura; y a su rehabilitación, mantenimiento y promoción]. (Publicada en el Boletín Oficial nº 298 • 24 de octubre de 2005).**

Esta iniciativa parlamentaria fue promovida por la asociación ARTE y el diputado extremeñista José Luis Velilla, y posteriormente presentada y defendida en el pleno de la Asamblea por el diputado José María Rodríguez Santa, también del grupo político CONVERGENCIA EXTREMEÑA (CREx-PREx). A ambos les agradecemos el interés mostrado y el esfuerzo realizado para que esta iniciativa saliera adelante en la Asamblea de Extremadura.

En la Resolución se reconoce el valor histórico y cultural de los chozos: «Es un testimonio histórico del Pueblo Extremeño, es una parte importante del acervo cultural y, por tanto, una expresión de la identidad social y cultural de nuestro pueblo»…«Consideramos que se trata de una de las construcciones rurales más emblemática y representativa de Extremadura y que se encuentran en grave peligro de desaparición…» y se insta al gobierno autónomo a su inmediata aplicación. Y se exige a la Junta de Extremadura, ahora Gobierno de Extremadura, la aplicación de los siguientes puntos:

1. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura a la realización de un inventario de los chozos que aún existen en nuestra región, con la finalidad de conocer el número exacto, su estado de conservación y los diversos tipos existentes.

2. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura a la inclusión de los chozos de piedra como Bienes Inventariados en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, de acuerdo con los artículos 17 y 18 de la citada Ley.

3. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura al establecimiento de Planes concretos de actuación junto a otras instituciones propias, Diputaciones Provinciales, mancomunidades y ayuntamientos para la rehabilitación y mantenimiento de los chozos.

4. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura a promocionar la utilización y la promoción de los chozos como recurso cultural y económico- social (aulas de naturaleza, albergues, refugios en las rutas de senderismo, etc.)

Por ello, al cumplirse ocho años de ser aprobada la PNL por unanimidad en la Asamblea de Extremadura, la Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura, ARTE, manifiesta públicamente:

1. Que es inconcebible y reprobable que ni el anterior gobierno del PSOE ni el actual del PP aún no hayan iniciado la ejecución de ninguno de los cuatros puntos que contempla dicha Resolución, lo que supone, a nuestro entender, **un claro incumplimiento de este mandato parlamentario** y que la Asamblea durante ocho años tampoco haya tomado ninguna iniciativa para exigir al ejecutivo autonómico el cumplimiento de la Resolución aprobada en 2005.

2. Aunque es de justicia destacar la voluntad política y los esfuerzos que realizaron el Consejero de Cultura, D. Francisco Muñoz, y el Director General de Patrimonio Cultural, Sr. Pérez Urban, primero en la aprobación de la PNL en el parlamento y después para que se aplicara. Durante el 2006, la D. G. de Patrimonio Cultural y nuestra asociación acordaron los criterios un plan de actuación para la realización del censo o inventariado de todos los chozos de la Comunidad de Extremadura y el Sr. Pérez Urban realizó numerosas gestiones para financiar el inicio del inventario, pero el inminente proceso electoral de mayo de 2007 frustraron las acciones iniciadas al respecto.

3. Que en la legislatura 2007-2011 con el Sr. Fernández Vara al frente del Gobierno extremeño y siendo Consejera de Cultura, Dª. Leonor Flores Rabazo, y Directora G. de Patrimonio, Dª. Esperanza Díaz, no sólo dieron carpetazo a los avances que había dado el anterior equipo de la Consejería de Cultura con relación a la PNL, sino que trataron de

forma burda solapar este mandato parlamentario para justificar la no ejecución de la PNL con el "invento" de un hipotético inventario de **"toda"** la arquitectura vernácula de nuestra Comunidad Autónoma…

4. Que durante la anterior legislatura el PP encontró un filón en la PNL para atacar y desgastar al PSOE en la Asamblea de Extremadura, presentando preguntas e interpelaciones para exigir al gobierno autonómico la aplicación, la ejecución de los puntos de la Resolución parlamentaria de 2005. A continuación dos intervenciones del PP en la Asamblea cuando estaba en la oposición, posición ante la PNL de la que se han olvidado ahora que están en el gobierno de Extremadura…

> ***"Señorías, han pasado tres largos años y se han truncado muchas de las esperanzas depositadas en aquel acuerdo parlamentario. Puede que los cambios en el Gobierno de la Junta hayan influido negativamente en el desarrollo de dicha proposición. Puede que el nuevo equipo de la Consejería tenga sus propias prioridades; pero los compromisos adquiridos, el cumplimiento de los acuerdos parlamentarios son de obligado cumplimiento, porque sería inimaginable que un gobierno no cumpla los acuerdos del parlamento."*** (Carmen María Reyes Seda, diputada del PP en la Comisión de Cultura y Turismo, 14 de abril de 2009).

> ***"Permítame decirle que tengo la sensación de que ustedes, es decir, el Partido Socialista, aprobaron en aquel momento dicha PNL para agradar al oponente, que era su socio, y así tenerlo contento con alguna que otra concesión. ¿Ustedes creen realmente en el valor de los chozos, o aprobaron aquella PNL para quedar bien?***
> ***Miren, en primer lugar, hay que creer que lo que tenemos es bueno e importante, y, por otro lado, hay que hacer creíble la política, y para ello hay que actuar con seriedad, porque para que los ciudadanos crean en la clase política hay que tener palabra, no mentir, y cumplir, y después de cuatro años del incumplimiento, caben estas preguntas: ¿qué entienden ustedes por cumplir los acuerdos? ¿Qué sentido tiene para ustedes el hecho de dar la palabra? O simple y llanamente, ¿por qué no han cumplido ustedes la PNL del 20 de octubre de 2005?"***
> (Sesión Plenaria, jueves, 4 de enero de 2010, interpelación del PP a la señora Consejera de Cultura y Turismo doña Leonor Flores Rabazo).

5. Que el PP tras las elecciones de mayo de 2011, creíamos que por coherencia política el Gobierno de D. José Antonio Monago Terraza iba a tomarse en serio la aplicación de la PNL de los chozos y abrir un diálogo con la asociación ARTE y otros colectivos que actúen en este campo del patrimonio cultural. Y decimos por coherencia política ya que el Grupo Popular cuando estaba en la oposición realizó reiteradas interpelaciones en la Asamblea de Extremadura a la Consejera de Cultura y a la Directora General de Patrimonio Cultural para exigir al entonces gobierno del PSOE la ejecución del acuerdo parlamentario de 20 de octubre de 2005. Pero como cabía esperar todo aquello era gresca de política barata y de oportunismo electoralista ya que nuestra asociación ARTE se ha dirigido dos veces por escrito al Presidente de Gobierno, Sr. Monago Terraza, para discutir posibles acciones sobre la PNL donde no le pedíamos el 'oro y el moro' sino, creemos, cosas sensatas y abordables : ***"Sr. Presidente, nosotros somos conscientes de la difícil situación presupuestaria por la que traviesa nuestra Comunidad Autónoma y las dificultades del Gobierno que preside para abordar proyectos en el patrimonio histórico y cultural que supongan cuantiosas inversiones, pero al menos esperamos voluntad política y compromiso con el patrimonio vernáculo construido que es, además de parte indiscutible de la identidad cultural de nuestra tierra, un recurso de primer orden para el desarrollo del turismo y la generación de empleo en el medio rural" … "Le pedimos una declaración pública del compromiso del Gobierno de Extremadura con la P.N.L. de los chozos y que cuando la situación presupuestaria lo permita abordar su aplicación; ir realizando el inventario de los chozos en función de modestos presupuestos que se pudieran ir destinando, primero una comarca y cuando fuera posible otra y así sucesivamente, poco a poco…; confeccionar rutas para visitar los chozos, ya que es una cuestión muy demandada por los estudiosos y amantes de estas singulares construcciones de piedra seca; rehabilitar algunos chozos como centros de interpretación para la visita en grupo, etc."***

Pero el Sr. Monago Terraza, o sus asesores, ni tan siquiera se dignaron contestar a los escritos… Ha quedado claro que al PP le importaban un pito los chozos cuando estaba en la oposición y que su acción parlamentaria exigiendo al gobierno socialista la aplicación de la PNL era un engaño para obtener en aquel momento rentabilidad electoral…

Creemos que ahora se le podrían hacer al PP las mismas preguntas y aseveraciones que ellos hacían al anterior gobierno socialista: "***Puede que el nuevo equipo de la Consejería tenga sus propias prioridades; pero los compromisos adquiridos, el cumplimiento de los acuerdos parlamentarios son de obligado cumplimiento, porque sería inimaginable que un gobierno no cumpla los acuerdos del parlamento"*** o también ***"¿Qué sentido tiene para ustedes el hecho de dar la palabra?"… "¿Ustedes creen realmente en el valor de los chozos, o aprobaron aquella PNL para quedar bien?"…***

Pero si el PSOE cuando estaba en el gobierno demostraba escaso interés con relación a los bienes culturales de nuestra arquitectura vernácula como los chozos que es el testimonio patrimonial más representativo y emblemático de Extremadura, el actual gobierno del PP está aún mucho menos interesado en promover el estudio, la protección, conservación y puesta en valor de un patrimonio vinculado a un pueblo y una tradición que define la identidad de un territorio y sus factores de diferenciación cultural, como dice ICOMOS: *"El patrimonio tradicional o vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y, al mismo tiempo, expresión de la diversidad cultural del mundo"*.[1]

6º Y por último, esperamos que los diputados de la Asamblea de Extremadura aprueben la PROPUESTA DE IMPULSO a la PNL de los chozos presentada por La Agrupación de Diputados de CONVERGENCIA EXTREMEÑA (CREx-PREx) el día 10 de octubre en la Mesa de Asamblea de Extremadura con el siguiente texto: **"La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea de Extremadura insta a la Consejería de Educación y Cultura a que de cumplimiento a la citada Resolución".**

En Cáceres a 20 de octubre de 2013.

José Luis Martín Galindo
Presidente de ARTE
ASOCIACIÓN POR LA ARQUITECTURA RURAL TRADICIONAL DE EXTREMADURA

[1] *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido* (apropiada en 1966 en Jerusalén y ratificada por la asamblea general de ICOMOS en México, 1999.

TEXTO DE LA RESOLUCION SOBRE LOS CHOZOS

RESOLUCIÓN 76/VI, subsiguiente a la Proposición no de Ley 185/VI (PNL-206), por la que se insta a la Junta de Extremadura a realizar un inventario de los chozos que aún existen en la Región; a la inclusión de los chozos de piedra en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura; y a su rehabilitación, mantenimiento y promoción.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el B.O.A.E. de la Resolución de la Asamblea de Extremadura aprobada en sesión plenaria celebrada el día 20 de octubre de 2005.

Mérida, 20 de octubre de 2005.
El Presidente de la Asamblea de Extremadura, Federico Suárez Hurtado.

El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2005, ha debatido la Proposición no de Ley 185/VI (PNL-206), por la que se insta a la Junta de Extremadura a realizar un inventario de los chozos que aún existen en la Región; a la inclusión de los chozos de piedra en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura; y a su rehabilitación, mantenimiento y promoción, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-Progresistas), aprobándose la siguiente RESOLUCIÓN:

La arquitectura popular, la arquitectura tradicional, la arquitectura vernácula son distintas formas de expresar la experiencia colectiva de un pueblo.

Se podría definir como la arquitectura de lo disponible, ya que en su construcción se utilizaban materiales primarios, que se extraían directamente del lugar donde se vivía.

Estamos hablando del respeto al entorno y a la naturaleza.

Esta es la idea primigenia de la arquitectura popular y como tal es un valioso legado cultural de nuestros antepasados.

Es un testimonio histórico del Pueblo Extremeño, es una parte importante del acervo cultural y, por tanto, una expresión de la identidad social y cultural de nuestro pueblo.

Una muestra significativa de esta arquitectura popular son los "chozos" que bajo sus distintas denominaciones se encuentran a lo largo y ancho de las tierras extremeñas: zajurdones, murus, garnachos, bujardas, bujios, torrucas, bobias, corralas, etc.

Por todo ello consideramos que se trata de una de las construcciones rurales más emblemáticas y representativas de Extremadura y que se encuentran en un grave peligro de desaparición como consecuencia del progresivo deterioro y abandono de las mismas, ya que al ir perdiendo la finalidad y funcionalidad que tuvieron en otro tiempo estos "chozos" o son demolidos por sus propietarios o al estar abandonados se van arruinando y derrumbando.

Por otra parte, en relación a los chozos construidos con bálago de centeno o escoberas, consideramos que es necesario mantener la presencia física de los mismos, para que las actuales y futuras generaciones conozcan como eran las viviendas y la forma de vida de los pastores extremeños.

Además, entendemos que las estrategias y las políticas que se adopten no deben de estar solamente orientadas hacia la rehabilitación y a la protección de la arquitectura popular, sino también a su actualización, modernización y promoción de este tipo de construcciones como un recurso generador de riqueza. A fin de cuentas se trata de recordar y no olvidar las formas de vida del pueblo extremeño de no hace muchos años y conseguir que este tipo de construcción forme parte de la memoria colectiva de los extremeños.

Por todo ello consideramos que urge su protección y conservación desde las instituciones públicas y privadas, por lo que:

1. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura a la realización de un inventario de los chozos que aún existen en nuestra región, con la finalidad de conocer el número exacto, su estado de conservación y los diversos tipos existentes.

2. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura a la inclusión de los chozos de piedra como Bienes Inventariados en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, de acuerdo con los artículos 17 y 18 de la citada Ley.

3. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura al establecimiento de Planes concretos de actuación junto a otras instituciones propias, Diputaciones Provinciales, mancomunidades y ayuntamientos para la rehabilitación y mantenimiento de los chozos.

4. La Asamblea de Extremadura insta a la Junta de Extremadura a promocionar la utilización y la promoción de los chozos como recurso cultural y económico- social (aulas de naturaleza, albergues, refugios en las rutas de senderismo, etc.)

Mérida, 20 de octubre de 2005.
La Secretaria Primera, María Ascensión Murillo Murillo.
Vº. Bº. El Presidente de la Asamblea, Federico Suárez Hurtado.
• Boletín Oficial nº 298 • 24 de octubre de 2005 •

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL CHOZO EXTREMEÑO

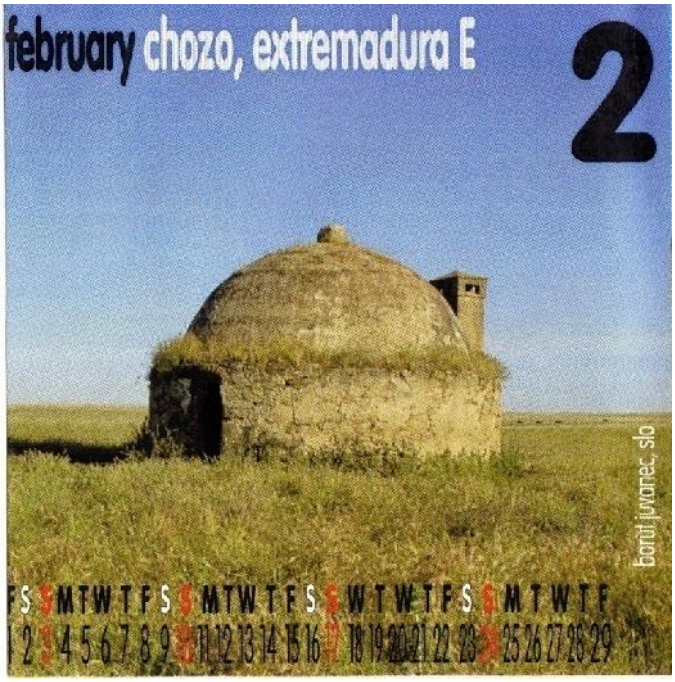

Calendario diseñado por Dr. Brut Juvanec, profesor de Arquitectura de la Universidad de Liubliana (Eslovenia)

«Ésta forma hoy insólita e inusual de la arquitectura de los chozos de falsa cúpula y su valor como poder elemental creativo de trabajadores anónimos debería recibir más atención. Todo esfuerzo para documentar, proteger y concienciar a la sociedad, es muy importante. Todos los esfuerzos para proteger por ley y conservar los chozos de Extremadura son importantes.

Tengo la esperanza de que el Gobierno de Extremadura tome las medidas necesarias para que los chozos no se arruinen y desaparezcan.

Pero, los chozos no sólo es un patrimonio histórico y cultural de Extremadura, también es patrimonio común europeo. Así ha quedado reflejado en documentos de diversos foros internacionales, como en las *Jornadas Europeas de Piedra Seca* (Tarragona, 2002) que aprobó el *"Memorándum del Patrimonio Cultural Europeo de Piedra Seca"* que solicita a la Comisión Europea, al Consejo de Europa y a la UNESCO: *"Reconocer que se trata de un patrimonio localizado en toda Europa y por tanto europeo e identitario, más allá de las peculiaridades locales, convirtiéndose así en un elemento clave de la identidad europea en construcción"*. Por ello, considero que la protección y conservación de los chozos de Extremadura también es responsabilidad de las instituciones de la Unión Europea».

RENATE LÖBBECKE, artista e investigadora alemana.
***piedras con raíces*, núm. 26, verano de 2009.**

«Estimado Sr. D. José Luis Martín Galindo, estimados amigos:
Me gustaría volver una semana o dos para conocer más y para realizar un trabajo de documentación más extenso. Sería una ocasión maravillosa para colaborar con vosotros: desde la recogida de datos hasta el estudio de las leyes oportunas para proteger vuestro patrimonio en piedra. Sería muy enriquecedor poder organizar un grupo de trabajo que comprendiera desde escolares a estudiantes universitarios, desde granjeros a ciudadanos de clases más altas, desde gente no versada en la materia hasta doctores; que comprendiera todas las actividades con el fin de localizar, revelar, recopilar datos, realizar inventarios, fotografiar y dibujar, redactar en medios, etcétera. Todo ello sería interesante, sin duda necesario, para elevar el nivel de concienciación de los lugareños ya que ellos merecen este conocimiento y vuestra arquitectura merece su atención del mismo modo. Deben sentirse orgulloso, pero el conocimiento y la sensibilización son necesarios para ello. Este es nuestro trabajo, el de los profesionales.

Todas las acciones en esta dirección serían buenas para Extremadura así como para todas las personas vinculadas a la cultura de la Unión Europea.
Ello no debe ser una acción de ARTE ni de *Piedras con raíces* a solas: la ayuda gubernamental es necesaria, así como la ayuda de todas las gentes de Extremadura. Ésta es la cultura de esta gente, para esta gente; principalmente para el futuro.

Y esta no es sólo una cuestión cultural ni de las organizaciones profesionales, es también una cuestión política. Es una cuestión del futuro cultural y político de Extremadura.

Yo creo en estas palabras.

Al menos no es sólo mi idea, sino la vuestra amigo mío. Ojead algunos números pasados de *Piedras con Raíces*. Estáis en lo cierto.

Gracias de nuevo a ti, Sr. Galindo, a todos los amigos que me enseñaron tanto sobre vuestras construcciones tradicionales y sus detalles y utilización.»

BORUT JUVANEC, profesor de Arquitectura de la Universidad de Liubliana.
***Hut of Extremadura. Jewell in Stone*. Cáceres, 2008.**

Desde su fundación, ARTE, dedicó gran atención al estudio y divulgación de los valores etnológicos y etnográficos de la construcción rural tradicional más emblemática y representativa de Extremadura: el **chozo.** Miembros de nuestra asociación han participado en congresos y foros nacionales e internacionales dando a conocer esta singular construcción vernácula. Hemos dado numerosas conferencias en varias ciudades españolas y en pueblos y centros de estudio de nuestra región.

Hemos publicado diversos trabajos sobre los chozos extremeños como ***Hut of Extremadura. Jewell in Stone***, publicado en inglés y español por ARTE cuyo autor fue el Dr. Borut Juvanec (profesor de Arquitectura de la Universidad de Liubliana) y del que distribuimos unos 600 ejemplares en varios países europeos. Pero sobre todo, ha sido la revista ***piedras con raíces*** el instrumento que ha permitido que el **chozo extremeño** hoy día sea un referente internacional y reconocido como una de las construcciones del patrimonio histórico y cultura más singulares de Europa.

En la actualidad los *bujíos*, las *bobias, las bóvedas*, las *bujardas*, las *batucas, os chafurdôs*, los *chajurdonis*, los *garnachos*, los *murus*, las *torrucas*, los *torreones*, los *zajurdonis*, las distintas denominaciones de los **chozos** extremeños son conocidas a nivel internaciones gracias al trabajo y el esfuerzo de la asociación ARTE.

ALGUNAS PUBLICACIONES SOBRE LOS CHOZOS EXTREMEÑOS

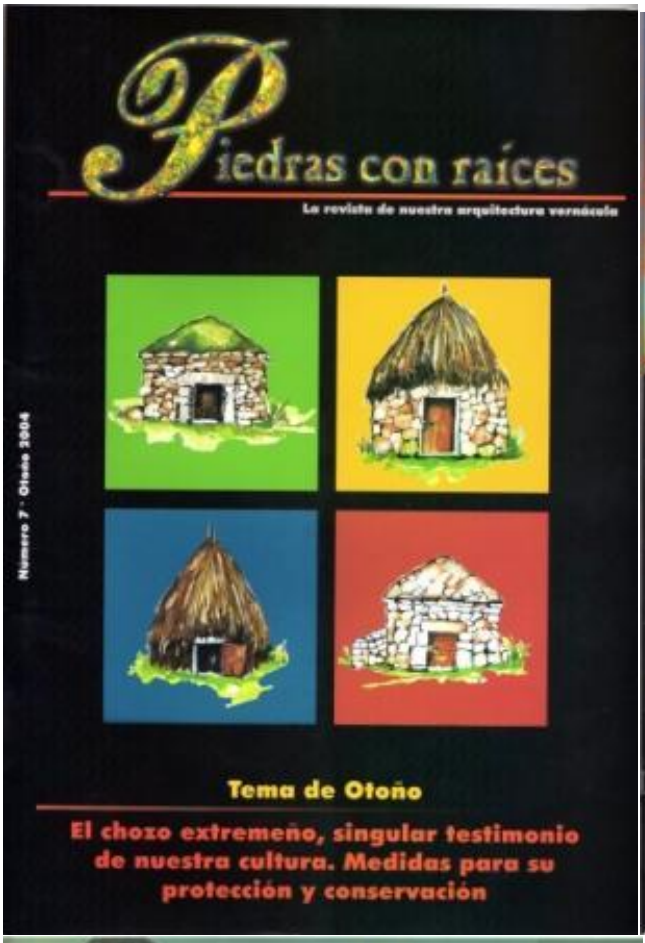

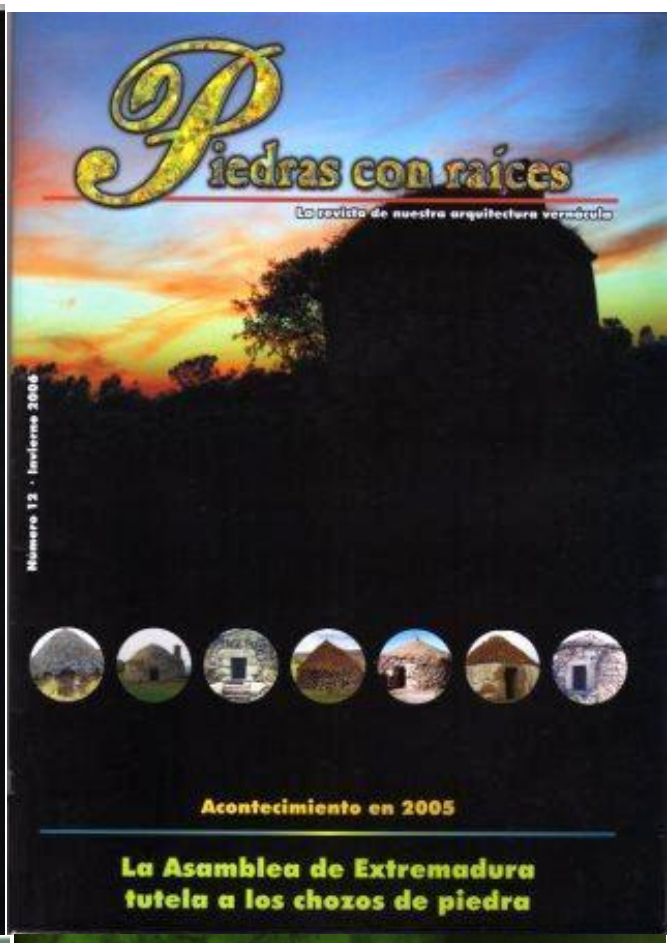

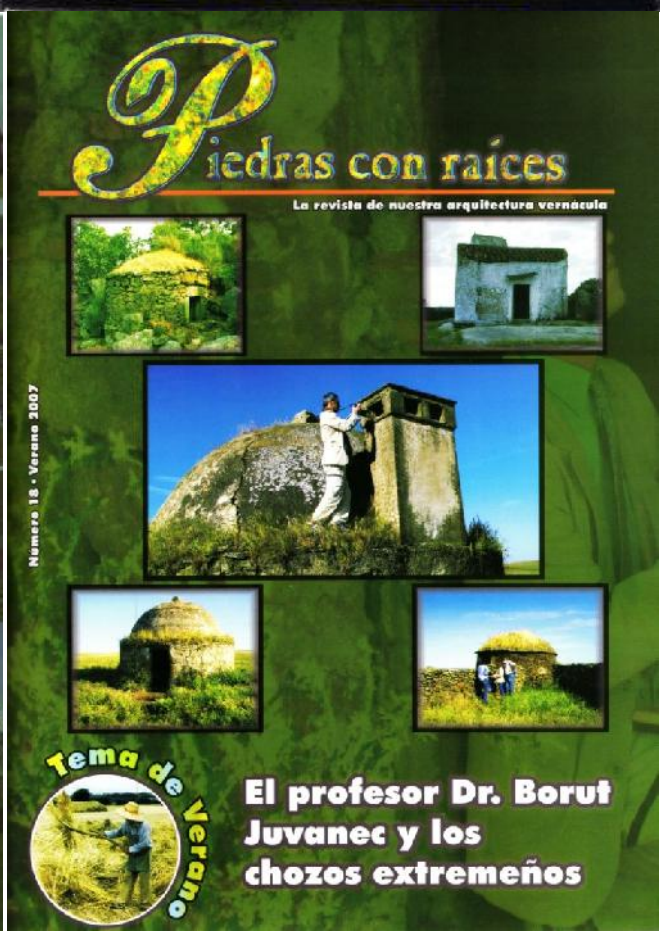

Piedras con raíces
La revista de nuestra arquitectura vernácula
Número 19 · Otoño 2007
Tema de otoño
El `CHOZO MEDIA LUNA´ DE PASTORES.
Un chozo desmontable para facilitar su traslado

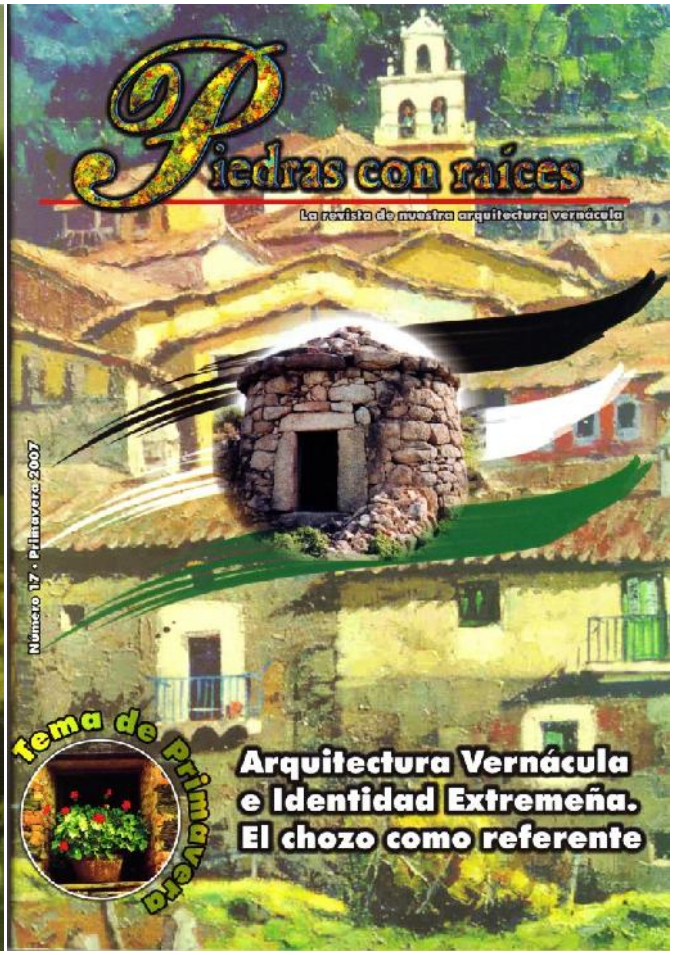
Piedras con raíces
La revista de nuestra arquitectura vernácula
Número 17 · Primavera 2007
Tema de Primavera
Arquitectura Vernácula e Identidad Extremeña.
El chozo como referente

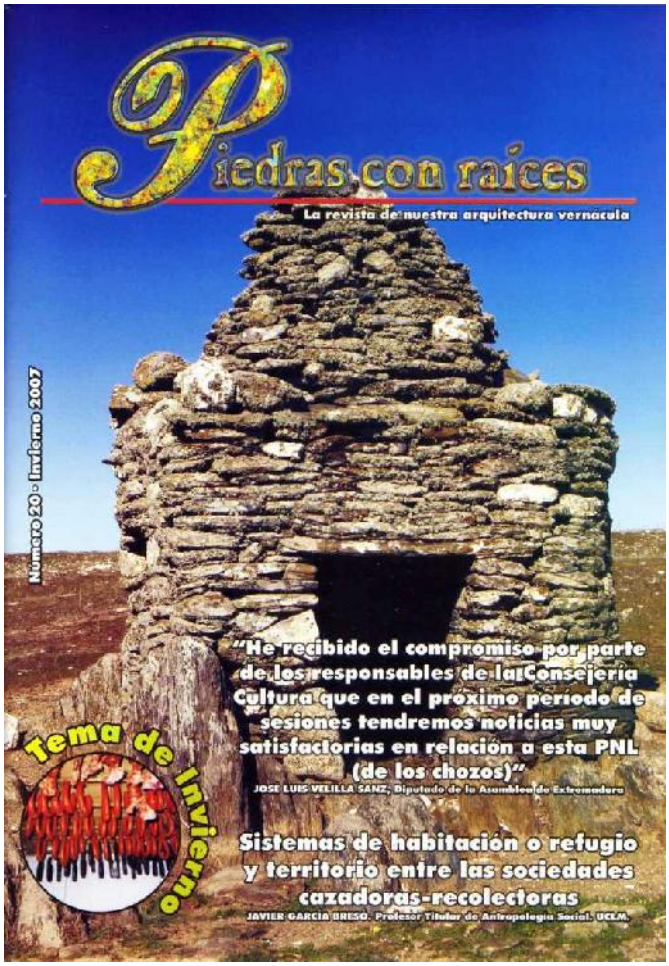
Piedras con raíces
La revista de nuestra arquitectura vernácula
Número 20 · Invierno 2007
"He recibido el compromiso por parte de los responsables de la Consejería Cultura que en el próximo periodo de sesiones tendremos noticias muy satisfactorias en relación a esta PNL (de los chozos)"
JOSE LUIS VELILLA SANZ, Diputado de la Asamblea de Extremadura
Tema de Invierno
Sistemas de habitación o refugio y territorio entre las sociedades cazadoras-recolectoras
JAVIER GARCIA BRESO. Profesor Titular de Antropología Social. UCLM

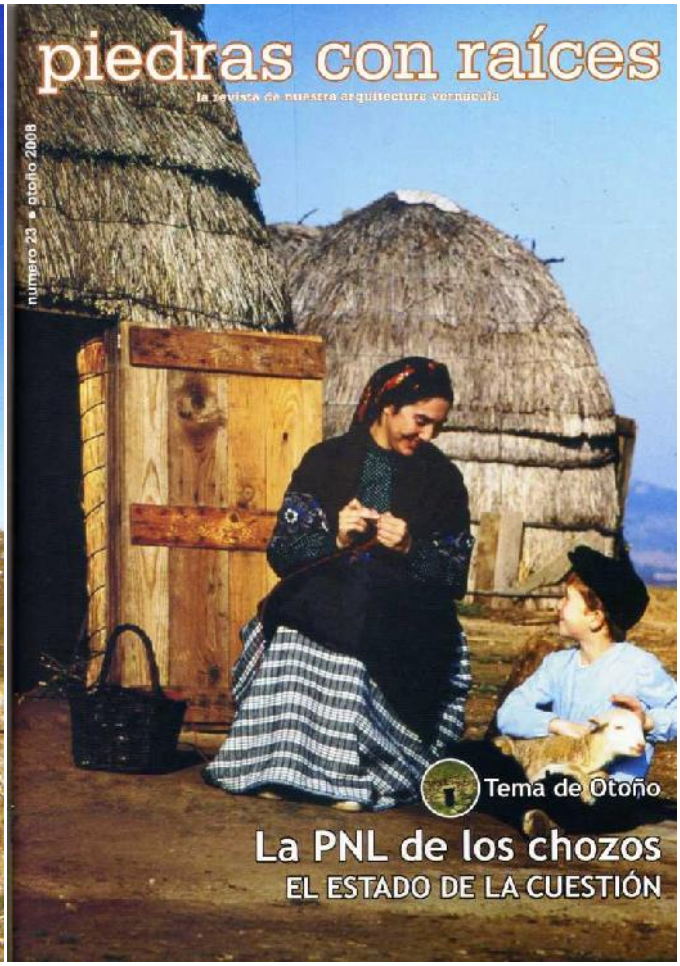
piedras con raíces
la revista de nuestra arquitectura vernácula
número 23 • otoño 2008
Tema de Otoño
La PNL de los chozos
EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

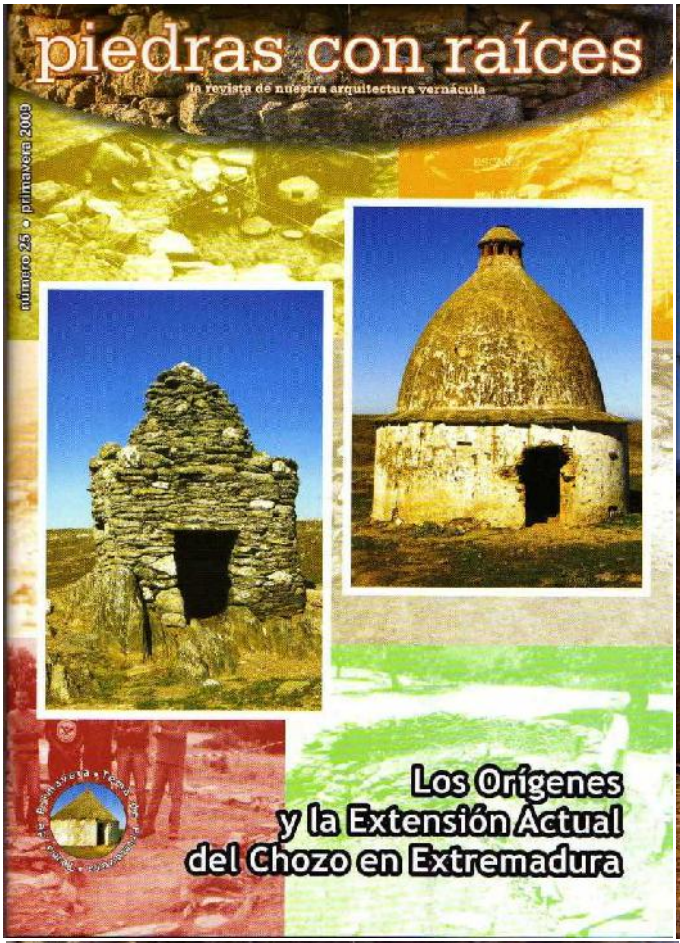
piedras con raíces
la revista de nuestra arquitectura vernácula
número 25 • primavera 2009
Los Orígenes
y la Extensión Actual
del Chozo en Extremadura

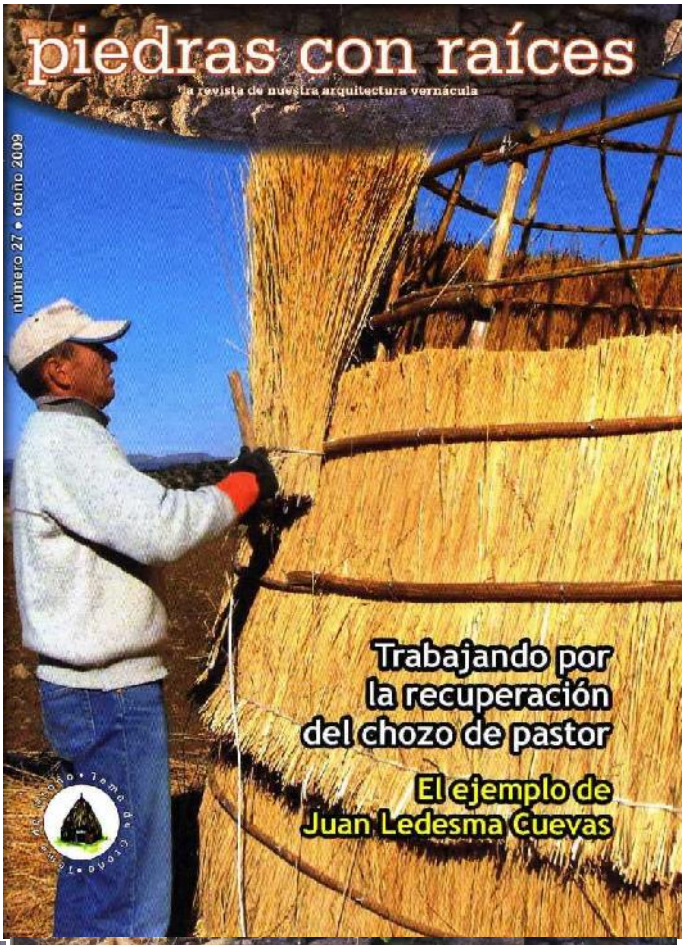
piedras con raíces
la revista de nuestra arquitectura vernácula
número 27 • otoño 2009
Trabajando por
la recuperación
del chozo de pastor
El ejemplo de
Juan Ledesma Cuevas

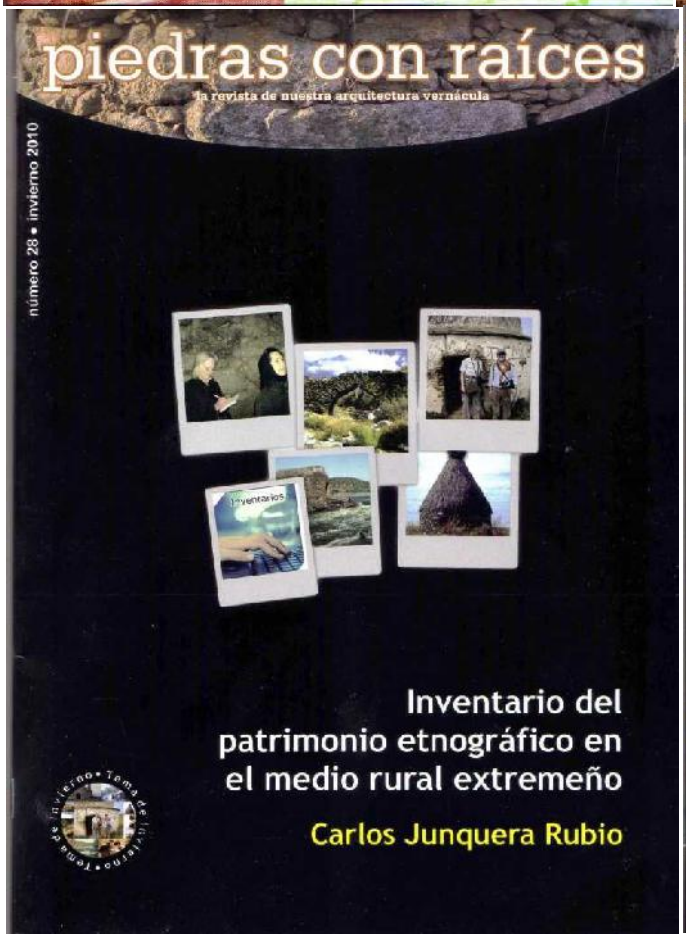
piedras con raíces
la revista de nuestra arquitectura vernácula
número 28 • invierno 2010
Inventario del
patrimonio etnográfico en
el medio rural extremeño
Carlos Junquera Rubio

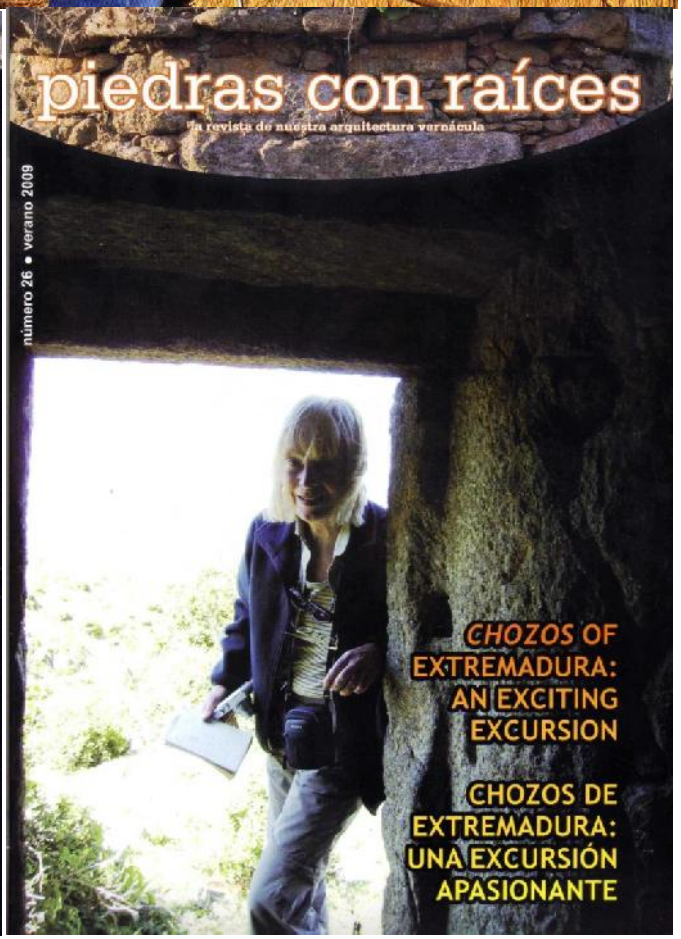
piedras con raíces
la revista de nuestra arquitectura vernácula
número 26 • verano 2009
CHOZOS OF
EXTREMADURA:
AN EXCITING
EXCURSION
CHOZOS DE
EXTREMADURA:
UNA EXCURSIÓN
APASIONANTE

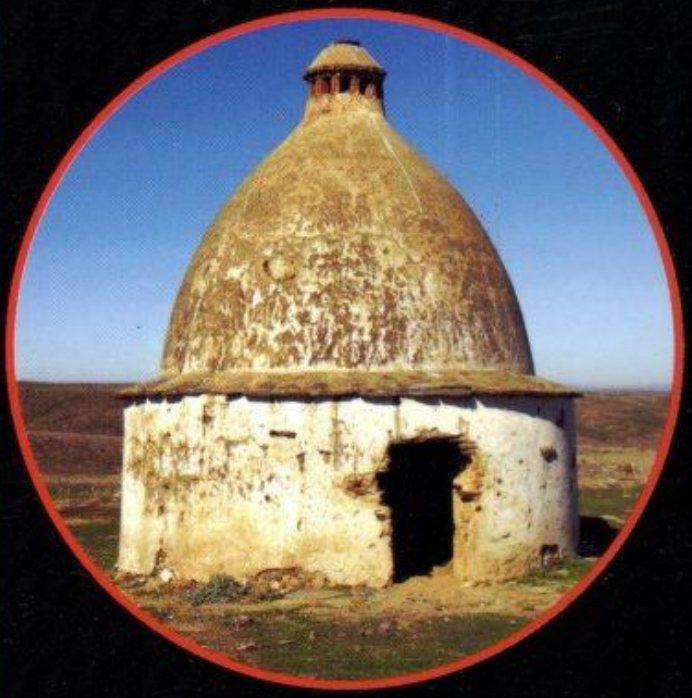

Borut Juvanec

HUT OF CHOZO DE EXTREMADURA

Jewel in stone
Joya en piedra

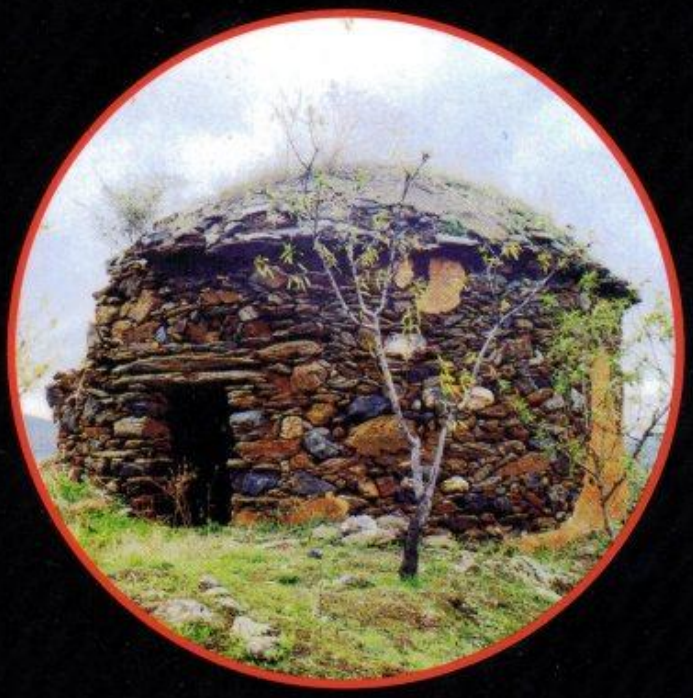

ARTE Extremadura
2008

JOSÉ LUIS MARTÍN GALINDO

OS CHOÇUS MANHEGUS

ESTUDIO Y CENSO DE LOS CHOZOS DE SAN MARTÍN DE TREVEJO

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura y Patrimonio